

COLEGIO NYDIA QUINTERO DE TURBAY

Aprobado por Resolución 1907 del 28 de junio de 2002 por la cual se integran el Colegio Nacional Nydia Quintero de Turbay y el CED Florencia que en adelante se denominará la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NYDIA QUINTERO DE TURBAY. NIT 899999731-5. Resolución 0073 de 25 enero de 2022 por la cual se autoriza prestar el servicio educativo en la modalidad de Jornada Única Jardín, Transición, 1, 2,3,4 y 5.



PLAN DE MEJORAMIENTO 2024

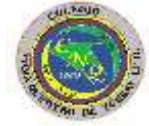
| | | | |
|----------|---------------------|-------|-----|
| DOCENTES | NUBIA RIVERA TORRES | | |
| | | | |
| GRADO | OCTAVO | CICLO | III |

| | | | |
|-------------------------|------------------|---------|-------|
| ASIGNATURA/ESPECIALIDAD | DANZAS | | |
| PERIODO | I | JORNADA | UNICA |
| Fecha Entrega | 8 al 19 de abril | | |

| COMPETENCIA | INDICADOR DE LOGRO | ACTIVIDADES A REALIZAR | INICIA | FINALIZA |
|--|---|---|---------------------------|---|
| <p>Aplica conceptos teóricos artísticos y su relación con hechos artísticos concretos.</p> <p>Emplea técnicas interpretativas al realizar un ejercicio artístico</p> <p>Sigue instrucciones y participa positivamente durante la clase construyendo un</p> | <p>1. Comprende e Identifica claramente en que consiste el proceso de realización de una coreografía.</p> | <p>1. Desarrollar una danza folclórica de la Región Andina Colombiana, donde demuestre manejo de los elementos básicos de una coreografía (ritmo, manejo del espacio escénico, pasos, figuras, expresión y coordinación).</p> <p>2. Presenta coreografía realizada, en clase.</p> | <p>Abril</p> <p>.....</p> | <p>En la semana del 8 al 19 de abril de 2024.</p> |

COLEGIO NYDIA QUINTERO DE TURBAY

Aprobado por Resolución 1907 del 28 de junio de 2002 por la cual se integran el Colegio Nacional Nydia Quintero de Turbay y el CED Florencia que en adelante se denominará la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NYDIA QUINTERO DE TURBAY. NIT 899999731-5. Resolución 0073 de 25 enero de 2022 por la cual se autoriza prestar el servicio educativo en la modalidad de Jornada Única Jardín, Transición, 1, 2,3,4 y 5.



| | | | | |
|----------------------------------|--|--|--|--|
| ambiente agradable para el grupo | | 3. Realiza calentamiento completo de I periodo en clase. 4. Presenta el cuaderno con el desarrollo teórico del tema del primer periodo. | | |
|----------------------------------|--|--|--|--|

OBSERVACIONES

- ❖ El estudiante debe presentar en clase todas las actividades completas y en perfecto orden en el cuaderno entre la semana del 8 y 19 de abril de 2024.
- ❖ El trabajo debe ser presentado completo, con calidad y en la fecha de entrega.
- ❖ El estudiante que no presente todas las actividades completas y en perfecto orden, no puede presentar la sustentación.

FIRMAS:

DOCENTE

PADRE DE FAMILIA

ESTUDIANTE



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

COLEGIO NYDIA QUINTERO DE TURBAY

Aprobado por Resolución 1907 del 28 de junio de 2002 por la cual se integran el Colegio Nacional Nydia Quintero de Turbay y el CED Florencia que en adelante se denominará la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NYDIA QUINTERO DE TURBAY. NIT 899999731-5. Resolución 0073 de 25 enero de 2022 por la cual se autoriza prestar el servicio educativo en la modalidad de Jornada Única Jardín, Transición, 1, 2,3,4 y 5.



Sede A: Calle 75 90-75. Teléfonos 305928048 – 3043993505
Sede B: Diagonal 74B 87-40 Teléfono 2511599
Bogotá D.C. E-mail: colnanidyaquintero10@educacionbogota.edu.co



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN